

FACULTAD DE DERECHO

Dirección del Centro

Decano: Prof.^a Dra. D.^a María Serrano Fernández. Desde el día 01/02/2024 ostenta el cargo como Decano de la Facultad de Derecho el Prof. Dr. D. Cesar Hornero Méndez.

Secretaria: Prof.^a Dra. D.^a Lucía Alvarado Herrera. Desde el día 22/02/2024 ostenta el cargo la Prof.^a Dra. D.^a Margarita Arenas Viruez.

Vicedecana de Ordenación Docente: Prof.^a Dra. D.^a Reyes Pérez Alberdi. Desde el día 05/03/2024 ostenta el cargo la Prof.^a Dra. D.^a Davinia Cadenas Osuna.

Vicedecana de Calidad e Innovación: Prof.^a Dra. D.^a Viviana Caruso Fontán. Desde el día 07/06/2024 ostenta el cargo la Prof.^a Dra. D.^a Ana Sánchez Rubio.

Vicedecana de Relaciones Internacionales y Movilidad: Prof.^a Dra. D.^a Gloria Fernández Arribas.

Vicedecano de Prácticas y Empleabilidad: Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz. Desde el día 05/04/2024 ostenta el cargo el Prof. Dr. D. Juan Manuel Moreno Díaz.

Directores Académicos de Grado

Directora Académico del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración: Prof.^a Dra. D.^a Juana M.^a Ruiloba Núñez.

Directora Académico del Grado en Derecho Hispano-Alemán: Prof.^a Dra. D.^a Reyes Sánchez Lería.

Directora Académica del Grado en Criminología: Prof.^a Dra. D.^a Sara Maisanaba Hernández.

Directora Académica del Grado en Derecho: Prof.^a Dra. D.^a M.^a José Collantes de Terán de la Hera. Desde el día 5/03/2024 ostenta el cargo la Prof.^a Dra. D.^a Alicia Rivas Vaño.

Director Académico del Grado en Relaciones Internacionales: Prof. Dr. D. Antonio Lazari.

Directora Académica del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: Prof.^a Dra. D.^a Olga García Coca.

Responsables de Calidad

Responsable de Calidad del Grado en Derecho: Prof.^a Dra. D.^a Davinia Cadenas Osuna.

Responsable de Calidad del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: Prof.^a Dra. D.^a Rosa M.^a Pérez Anaya.

Responsable de Calidad del Grado en Criminología: Prof. Dr. D. Salvador Cutiño Raya.

Responsable de Calidad del Grado en Relaciones Internacionales: Prof.^a Dra. D.^a M.^a del Rosario Carmona Luque.

Responsable de Calidad del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración: Prof. Dr. D. José Manuel Trujillo Cerezo.

Tutores/as docentes de Movilidad

| |
|--|
| Prof. ^a Dra. D. ^a Gloria Fernández Arribas |
| Prof. Dr. D. Jean Baptiste Harguindeguy |
| Prof. ^a Dra. D. ^a Reyes Sánchez Lería |
| Prof. ^a D. ^a Victoria Veguilla del Moral |
| Prof. D. José Manuel Trujillo Cerezo |
| Prof. D. José Miguel Martín Rodríguez |
| Prof. ^a Dra. D. ^a Rosario Carmona Luque |
| Prof. ^a Dra. D. ^a Montserrat Herмосín Álvarez |
| Prof. ^a Dra. D. ^a Reyes Pérez Alberdi |
| Prof. ^a Dra. D. ^a Ana Sánchez Rubio |
| Prof. D. José Manuel Macarro Osuna |
| Prof. Dr. D. Juan Pablo Pérez Velázquez |
| Prof. ^a Dra. D. ^a Olga García Coca |
| Prof. ^a D. ^a Rocío Navarro González |
| Prof. ^a Dra. D. ^a Lucía Vázquez-Pastor Jiménez |
| Prof. ^a Dra. D. ^a Reyes Jiménez Segovia |
| Prof. ^a Dra. D. ^a M. ^a Jesús Blanco Sánchez |
| Prof. Dr. D. Antonio Lazari |
| Prof. Dr. D. Abdelhamid Adnane Rkioua |
| Prof. ^a Dra. D. ^a Marta González García de Paredes |
| Prof. ^a Dra. D. ^a Fátima Recuero López |

| |
|---|
| Prof. ^a Dra. D. ^a Juana M. ^a Ruiloba Núñez |
| Prof. ^a Dra. D. ^a Ana Isabel Carrasco Vintimilla |
| Prof. ^a Dra. D. ^a Rocío Vales Calderón |
| Prof. ^a Dra. D. ^a Olga García Coca |
| Prof. ^a Dra. D. ^a Laura Isabel García Álvarez |
| Prof. ^a Dra. D. ^a Ana Isabel Melo Montero |
| Prof. Dr. D. Manuel Iglesias Cavichioli |

JUNTA DE CENTRO

Número de sesiones y acuerdos adoptados

Las respectivas actas pueden consultarse en:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/el-centro/junta-de-facultad-y-comisiones/actas-de-la-junta/>

N.º de sesiones ordinarias totales: 8

N.º de acuerdos adoptados totales: 15

N.º de hombres Junta de Centro: 19

N.º de mujeres Junta de Centro: 12.

COMISIONES

Número de sesiones

Comisión Permanente

N.º de sesiones ordinarias totales: 4.

Comisión de Gestión Económica

N.º de sesiones ordinarias totales: 3.



Comisión de Reconocimiento y Transferencias de Créditos

N.º de sesiones ordinarias totales: 7.

ALUMNADO

Estuvieron matriculados/as un total de **3.488** estudiantes, distribuidos del siguiente modo:

| TITULACIÓN | N.º DE ESTUDIANTES |
|---|--------------------|
| Grado en Ciencias Políticas y de la Administración | 92 |
| Grado en Criminología | 260 |
| Grado en Derecho | 389 |
| Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos | 394 |
| Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración + Sociología | 165 |
| Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas | 570 |
| Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas (Inglés) | 264 |
| Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración | 293 |
| Doble Grado en Derecho + Criminología | 187 |
| Doble Grado en Derecho + Finanzas y Contabilidad | 266 |
| Doble Grado en Derecho + Relaciones Laborales y Recursos Humanos | 111 |
| Doble Grado en Derecho hispano-alemán UPO + Universidad de Bayreuth | 70 |
| Grado en Relaciones Internacionales | 82 |
| Doble Grado en Relaciones Internacionales + Derecho | 89 |
| Doble Grado en Relaciones Internacionales + Ciencias Políticas y de la Administración | 68 |
| Doble Grado en Geografía e Historia + Relaciones Internacionales | 84 |
| Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) + Relaciones Internacionales | 54 |
| Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) + Relaciones Internacionales | 50 |

Los cursos se dividieron en los siguientes grupos

| Grado en Ciencias Políticas y de la Administración | |
|--|---------|
| 1.º curso | Línea 1 |
| 2.º curso | Línea 1 |
| 3.º curso | Línea 1 |
| 4.º curso | Línea 1 |



| Grado en Criminología | |
|-----------------------|---------|
| 1.º curso | Línea 1 |
| 2.º curso | Línea 1 |
| 3.º curso | Línea 1 |
| 4.º curso | Línea 1 |

| Grado en Derecho | |
|------------------|---|
| 1.º curso | Líneas 1, 2 y 3 |
| 2.º curso | Líneas 1, 2 y 3 (1.º semestre) Líneas 1 y 2 (2.º semestre) |
| 3.º curso | Líneas 1 y 2 (1.º semestre) Líneas 1, 2 y 3 (2.º semestre) |
| 4.º curso | Líneas 1 y 2 |

| Doble Grado en Derecho hispano-alemán | |
|---------------------------------------|--|
| 1.º curso GDEA | Línea 1 y 3 (1.º semestre) Línea 1 (2.º semestre) |
| 2.º curso GDEA | Línea 1 y 3 (1.º semestre) Línea 1 (2.º semestre) |
| 3.º curso FDEA | Línea 1 y 3 (1.º semestre) Línea 1 (2.º semestre) |
| 4.º curso FDEA | Línea 1 y 3 (1.º semestre) Línea 1 (2.º semestre) |

| Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos | |
|--|--------------|
| 1.º curso | Líneas 1 y 2 |
| 2.º curso | Líneas 1 y 2 |
| 3.º curso | Líneas 1 y 2 |
| 4.º curso | Líneas 1 y 2 |

| Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas | |
|--|--------------|
| 1.º curso | Líneas 1 y 2 |
| 2.º curso | Líneas 1 y 2 |
| 3.º curso | Líneas 1 y 2 |
| 4.º curso | Líneas 1 y 2 |
| 5.º curso | Líneas 1 y 2 |
| 6.º curso | Línea 1 |

| Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas (Inglés) | |
|---|--------------|
| 1.º curso | Línea 1 |
| 2.º curso | Línea 1 |
| 3.º curso | Línea 1 |
| 4.º curso | Línea 1 |
| 5.º curso | Líneas 1 y 2 |
| 6.º curso | Línea 2 |

| Doble Grado Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración | |
|--|---------|
| 1.º curso | Línea 1 |
| 2.º curso | Línea 1 |
| 3.º curso | Línea 1 |
| 4.º curso | Línea 1 |
| 5.º curso | Línea 1 |

| Doble Grado en Derecho + Criminología | |
|--|---------|
| 1.º curso | Línea 1 |
| 2.º curso | Línea 1 |
| 3.º curso | Línea 1 |
| 4.º curso | Línea 1 |
| 5.º curso | Línea 1 |

| Doble Grado en Derecho + Finanzas y Contabilidad | |
|--|---------|
| 1.º curso | Línea 1 |
| 2.º curso | Línea 1 |
| 3.º curso | Línea 1 |
| 4.º curso | Línea 1 |
| 5.º curso | Línea 1 |
| 6.º curso | Línea 1 |

| Doble Grado en Derecho + Relaciones Laborales y Recursos Humanos | |
|--|---------|
| 1.º curso | Línea 2 |
| 2.º curso | Línea 2 |
| 3.º curso | Línea 2 |
| 4.º curso | Línea 2 |
| 5.º curso | Línea 2 |

| Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración + Sociología | |
|---|---------|
| 1.º curso | Línea 1 |
| 2.º curso | Línea 1 |
| 3.º curso | Línea 1 |
| 4.º curso | Línea 1 |
| 5.º curso | Línea 1 |

| Grado en Relaciones Internacionales | |
|-------------------------------------|---------|
| 1.º curso | Línea 1 |
| 2.º curso | Línea 1 |
| 3.º curso | Línea 1 |
| 4.º curso | Línea 1 |

| Doble Grado en Relaciones Internacionales + Derecho | |
|---|-----------------|
| 1.º curso | Líneas 1, 2 y 3 |
| 2.º curso | Línea 1 |
| 3.º curso | Línea 1 |
| 4.º curso | Línea 1 |

Doble Grado en Relaciones Internacionales + Ciencias Políticas y de la Administración

| | |
|-----------|---------|
| 1.º curso | Línea 1 |
| 2.º curso | Línea 1 |
| 3.º curso | Línea 1 |
| 4.º curso | Línea 1 |

Doble Grado en Geografía e Historia + Relaciones Internacionales

| | |
|-----------|--------------|
| 1.º curso | Líneas 1 y 2 |
| 2.º curso | Línea 1 |
| 3.º curso | Línea 1 |
| 4.º curso | Línea 1 |

Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) + Relaciones Internacionales

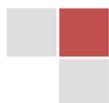
| | |
|-----------|--------------|
| 1.º curso | Líneas 1 y 2 |
| 2.º curso | Línea 1 |
| 3.º curso | Línea 1 |
| 4.º curso | Línea 1 |

Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) + Relaciones Internacionales

| | |
|-----------|--------------|
| 1.º curso | Líneas 1 y 2 |
| 2.º curso | Línea 1 |
| 3.º curso | Línea 1 |
| 4.º curso | Línea 1 |

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y ACADÉMICAS

- Congreso Mujer y Derechos Humanos. Del 2 al 4 de noviembre de 2023.
- Seminario Internacional sobre el Contrato de Trabajo: Presente y futuro de su regulación jurídica. 14 de noviembre de 2023.
- Seminario Internacional Cuestiones Actuales en Materia de Empleo. 22 y 23 de noviembre de 2023.
- VI Workshop Internacional. Noviembre de 2023.
- Celebración de la VIII Reunión de la Red de Profesores de Derecho Financiero y Tributario. 9-10 de noviembre de 2023.
- Jornada Estado social en tiempos de la Inteligencia Artificial. Abril de 2024.
- II Congreso Internacional sobre macrocriminalidad El desastre 'Lento' de la exposición al amianto de las personas y el medioambiente. 7 y 8 de mayo de 2024.
- Acto sobre Sahara Occidental y su soberanía sobre sus recursos naturales ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Abril de 2024.
- Seminario El contrato en el Derecho de los Estados Unidos. I. 8 y 9 de mayo de 2024.
- Conferencia: La fundamentación de los Derechos Fundamentales en el Estado Constitucional, a cargo de Roberto Lara Chagoyán. Mayo de 2024.
- Ponencia La declaración de herederos abintestato en las sucesiones internacionales, por D. Antonio Domínguez Mena (notario de Madrid). Abril de 2024.
- Jornadas de Bienvenida: 12, 13, 14 y 15 de septiembre de 2024.



- Jornada de Puertas Abiertas. 11 y 12 de abril de 2024.

ORDENACIÓN ACADÉMICA E INNOVACIÓN DOCENTE

Durante el curso académico 2023-2024 se ha persistido en la intención de agilizar el proceso de coordinación académica a través de reuniones del Decanato con los/as coordinadores/as de semestre y la simplificación de los informes del alumnado y de los/as coordinadores/as. De esta forma se consigue que la información que se maneje sea útil para la mejora de los títulos.

Ordenación Académica

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho se ha reunido hasta la fecha de cierre de esta memoria en 7 ocasiones (20 de julio de 2023; 13 de septiembre de 2023; 3 de octubre de 2023; 9 de noviembre de 2023; 27 de noviembre de 2023; 4 de marzo de 2024, y 16 de mayo de 2024), previéndose la convocatoria de una comisión en las últimas semanas del mes de junio o la primera del mes de julio cuyo objeto principal será el estudio de las solicitudes de traslado. En estas sesiones se han aprobado cuatro tipos de Informes: 1. Informes de traslados de expedientes; 2. Informes de reconocimiento y transferencia de créditos en títulos de Grado; 3. Informes relativos a recursos de alzada contra resoluciones decanales en materia de reconocimiento de créditos; e 4. Informes relativos a Estudios de Educación Superior no Universitaria.

También debe destacarse la implantación del quinto curso en los Dobles Grados con Relaciones Internacionales, a saber, el Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Relaciones Internacionales y Geografía e Historia; Doble Grado en Traducción e Interpretación (Francés) y Relaciones Internacionales, y Doble Grado en Traducción e Interpretación (Alemán) y Relaciones Internacionales. Por tanto, este curso se graduarán las primeras promociones de egresados/as de los Dobles Grados con Relaciones Internacionales.

Para la implantación del quinto curso de estos Dobles Grados, este curso se adscribieron las asignaturas a los Departamentos y se activó la asignatura de TFG. Asimismo, con relación al TFG de Relaciones Internacionales, debemos aclarar que responde a la modalidad TFG-tipo I, teniendo por objeto la realización de un informe experto sobre un tema de actualidad internacional.

Debemos resaltar también que, para el curso académico próximo, se ha activado la docencia en inglés de la asignatura Organizaciones Internacionales, que ya se impartía en español. Las titulaciones afectadas serían el Grado en Relaciones Internacionales (segundo curso, segundo semestre); el Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho (tercer curso, segundo semestre); el Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas (tercer curso, segundo semestre), y el Doble Grado en Relaciones Internacionales y Geografía (cuarto curso, segundo semestre).

Un último aspecto a destacar es la toma de posesión, con efectos a partir de 5 de marzo de 2024, de Dña. Davinia Cadenas Osuna como Vicedecana de Ordenación Docente de la Facultad de Derecho.

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

Internacional

Durante el curso 2023-2024 se ha producido la movilidad de **183 estudiantes** a nivel internacional, que se desglosan a continuación por programas y universidades:

| PROGRAMA MOVILIDAD Y UNIVERSIDADES | N.º ESTUDIANTES |
|---|-----------------|
| América Latina | 10 |
| Universidad de Guadalajara | 1 |
| Benemérita Universidad Autónoma de Puebla | 2 |
| Universidad del Norte | 1 |
| I.T. y de Est. Superiores de Monterrey | 1 |
| Pontificia Universidad Católica del Perú | 2 |
| Universidad Autónoma del Estado de México | 1 |
| Universidad de la República | 2 |
| Atlántico | 20 |
| Appalachian State University | 5 |
| University of the Sunshine Coast | 2 |
| Juniata College | 2 |

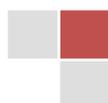


| | |
|--|------------|
| Mount Royal College | 3 |
| North Central College | 6 |
| Northern Arizona University | 1 |
| Washington & Jefferson College | 1 |
| Bayreuth d. grado extra | 12 |
| University of Bayreuth | 12 |
| Erasmus | 135 |
| Adam Mickiewicz University in Poznan | 2 |
| Institut d'Etudes Politiques de Rennes. SciencesPo Rennes | 1 |
| Albert-Ludwigs Universität Freiburg | 1 |
| Babeş-Bolyai University | 1 |
| Comenius University in Bratislava | 4 |
| ICES Catholic University of Vendée | 1 |
| Institut d'Etudes Politiques de Rennes. SciencesPo Rennes | 1 |
| Johann Wolfgang Goethe-Universität Frankfurt am Main | 2 |
| Libera Università Maria Ss. Assunta (LUMSA) | 2 |
| Opole University (Uniwersytet Opolski) | 1 |
| Radboud University Nijmegen | 2 |
| Sciences Po Bordeaux-Institut d'Estudes Politiques de Bordeaux | 4 |
| Sciences Po Lille | 2 |
| Sciences Po Toulouse | 2 |
| Universidade de Coimbra-University of Coimbra | 8 |
| Universidade de Lisboa | 6 |
| Universidade de Minho | 1 |
| Universidade Nova de Lisboa | 4 |
| Universidade de Lusiada | 5 |
| Universidade Portucalense | 3 |
| Univerita degli Studi della Campania Luigi Vanvitelli | 2 |
| Università Cattolica del Sacro Cuore (Milano) | 2 |
| Università degli Studi di Camerino | 2 |
| Università degli Studi di Firenze | 1 |
| Univerità degli Studi di Foggia | 2 |
| Università degli Studi di Messina | 2 |
| Università degli Studi di Palermo | 3 |
| Università degli Studi di Siena | 2 |
| Università degli Studi di Salerno | 1 |
| Università degli studi G.D' Annunzio- Chieti | 1 |
| Università degli Studi di Teramo | 1 |
| Università degli Studi di Urbino Carlo Bo | 2 |

| | |
|--|------------|
| Università degli Studi Roma Tre | 3 |
| Università di Bologna | 5 |
| Università di Genova | 4 |
| Università di Macerata | 3 |
| Università di Pisa | 7 |
| Universität Erfurt | 1 |
| Université Catholique de Lyon | 2 |
| Université de Lille.Faculté des Sciences Juridiques, Politiques & Sociales | 1 |
| Université du Luxembourg | 1 |
| University College London | 1 |
| University of Bayreuth | 1 |
| University of Cyprus | 4 |
| University of Lapland | 2 |
| University of SS. Cyril and Methodius in Trnava | 2 |
| University of Twente | 1 |
| University of Warsaw | 2 |
| University of West Bohemia in Pilsen (PLZNI) | 2 |
| Uniwersytet Rzeszowski | 2 |
| Uniwersytet Jagiellonski | 8 |
| Uniwersytet Lodzki | 2 |
| Uniwersytet Śląski (University of Silesia) | 4 |
| Uniwersytet Warmińsko-Mazurski w Olsztynie | 3 |
| Freemover | 6 |
| Universidad de Piamonte Oriental (I) | 3 |
| University of Bayreuth | 1 |
| Charles University in Prague | 1 |
| Wroclaw University of Economics | 1 |
| TOTAL | 183 |

Nacional

Durante el curso 2023-2024, en la Facultad de Derecho se ha producido la movilidad de **30** estudiantes, a nivel nacional, que se indica a continuación:



| PROGRAMA SICUE | |
|---|--------------------|
| UNIVERSIDAD | N.º DE ESTUDIANTES |
| Universidad Autónoma de Barcelona | 3 |
| Universidad Autónoma de Madrid | 2 |
| Universidad de Barcelona | 3 |
| Universidad Carlos III de Madrid | 3 |
| Universidad Complutense de Madrid | 4 |
| Universidad de Cádiz (Campus de Jerez Frontera) | 1 |
| Universidad de Granada (Campus de Granada) | 4 |
| Universidad de Salamanca | 3 |
| Universidad de Santiago de Compostela | 1 |
| Universidad de Valencia | 4 |
| Universidad Rey Juan Carlos | 1 |
| Universidad de Vigo (Campus de Vigo) | 1 |
| TOTAL | 30 |

MOVILIDAD DEL PROFESORADO

Durante el curso 2023-2024, en la Facultad de Derecho se han producido **14** estancias de movilidad del **profesorado**, a nivel internacional, que se indica a continuación:

| UNIVERSIDAD | N.º DE PROFESORES |
|---|-------------------|
| Unidroit - International Institute for the Unification of Private Law | 1 |
| Università degli studi di Padova | 1 |
| Università degli Studi di Ferrara | 1 |
| Universidade de Coimbra - University of Coimbra | 1 |
| University of Warsaw | 1 |
| Universidad Nacional y Kapodistria de Atenas | 1 |
| University of Bayreuth | 3 |
| Académie de droit international de La Haye | 1 |
| Inlingua Malta | 1 |
| Università degli Studi di Salerno | 1 |
| Opole University (Uniwersytet Opolski) | 1 |
| Collegium Civitas | 1 |
| TOTAL | 14 |



INTERNACIONALIZACIÓN

Participación de estudiantes en la Clínica Jurídica UPO/OTAN. Elaboración del informe: New China's Foreign Relations Law: How can this new law challenge the current Rules-Based International Order? Octubre 2023 - junio 2024.

Aumento de la oferta de docencia en inglés en grados y dobles grados en Relaciones Internacionales. Curso 2023-2024.

Charla: Comisión, Servicio Europeo de Acción Exterior y oportunidades de trabajo en la UE. Paloma Velasco. Funcionaria del Servicio Europeo de Acción Exterior. 27 octubre 2023.

Conferencia Klaus Kress. Catedrático de la Universidad de Colonia y Juez ad hoc del Tribunal Internacional de Justicia. On the New Momentum regarding the prosecution of the crime of aggression". 2 noviembre 2023.

Financiación por la Facultad de participación de estudiantes en el Modelo de Naciones Unidas organizado por la Universidad de Córdoba. 23-25 noviembre 2023.

Presentación de estudios y oportunidades de becas del Colegio de Europa en Natolin. 27 noviembre 2023.

Conferencia Andrés Muñoz Mosquera. Director de la Asesoría Jurídica del Cuartel General de las Fuerzas Aliadas en Europa. La institucionalización de la OTAN como factor de resiliencia ante las amenazas del Siglo XXI. 2 abril 2024.

Concesión Premio Serge Lazareff de la Asesoría Jurídica del Cuartel de la Fuerzas Aliadas en Europa a la profesora Gloria Fernández Arribas. 2 abril 2024.

Recibimiento, presentación de la Facultad y charla sobre sistema judicial español a postgraduados/as alemanes/as en periodo de prácticas, procedentes del Tribunal Regional de Krefeld (Alemania). 24 abril 2024.



Reunión en la Universidad Pablo de Olavide de la Joint Commission for the German-Spanish Double Degree in Law. Facultad de Derecho de la Universidad de Bayreuth y Facultad de Derecho Universidad Pablo de Olavide. 25 abril 2024.

Financiación por la Facultad de la presentación por parte de los/as estudiantes del informe de la Clínica Jurídica UPO/OTAN en la sede de los servicios jurídicos de la OTAN en Mons. 2 mayo 2024.

Visita dentro del programa Erasmus del profesor Filip Tereszkiwicz de la Universidad de Opole de Polonia. 6-10 mayo 2024.

Visita dentro del programa Erasmus del profesor Claudiu Marian de la Universidad Babes-Bolya de Rumania. 11-18 junio 2024.

CALIDAD, ESTRATEGIA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Durante el curso académico 2023-2024, el Vicedecanato de Calidad e Innovación ha desarrollado su actividad en materia de Calidad a través de las siguientes acciones ordinarias:

- Impulsando las políticas de calidad en los procesos y resultados de la actividad académica de la Facultad.
- Participando como miembro nato en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, presidida por el Delegado del Rector para la Calidad.
- Participando en el Comité de Calidad de la Universidad, en representación de los Centros de la Universidad. Dicho Comité se encuentra presidido por el Rector de la Universidad.
- Actualizando los procedimientos del SGIC de la Facultad de Derecho y gestionando su implantación.
- Incorporando a la plataforma de gestión de la Calidad SAIC evidencias del cumplimiento de los compromisos del Centro.
- Coordinando las actuaciones de mejora de la docencia basadas en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

- Supervisando el funcionamiento y la actualización de los contenidos de la página web de la Facultad.
- Asumiendo la presidencia (delegada) de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.
- Coordinando el cronograma de trabajo de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grado del Centro.
- Animando, a través de correos periódicos, a todos los grupos de interés (alumnado, profesorado, egresados/as, empleadores, PTGAS) para que rellenen el cuestionario de satisfacción disponible en la Web Institucional de la Facultad de Derecho.
- Organizando Seminarios de Calidad con el alumnado de las distintas titulaciones.

La Política y objetivos de Calidad de la Facultad de Derecho cual se encuentran publicados en la web de la Facultad y puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/politica-y-objetivos-de-calidad-00001/>

Sistema de Garantía Interna de Calidad

Como en cursos académicos anteriores, la responsabilidad de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho le corresponde al Vicedecanato de Calidad e Innovación y a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho. Durante el curso 2023-2024 la Facultad de Derecho ha seguido trabajando en la implantación y consolidación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro, actualizando los manuales de Garantía y Procedimientos. Concretamente, en este curso la actualización ha consistido en adecuar los procedimientos a los diez criterios del sistema AUDIT de la ANECA. Ambos Manuales se encuentran publicados en la Web Institucional de la Facultad.

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/manual-de-sgic-del-centro-y-de-sus-titulos/>

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/manual-de-procedimientos/>

Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos de Grado

Siguiendo los procedimientos establecidos para garantizar la calidad de todas las titulaciones de Grado ofertadas por el Centro, las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de cada uno de los Títulos se han reunido con la periodicidad establecida en los procedimientos de calidad, con la finalidad de analizar las vicisitudes por las que atraviesan las distintas titulaciones y aprobar acciones para la consecución de una mejora continua.

Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho

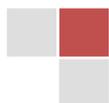
La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho (CGICFDER) se ha reunido, como viene siendo habitual en los años anteriores, con una periodicidad semestral durante el curso académico 2023-2024. Entre otras cuestiones tratadas se encuentran:

- Verificar la aplicación efectiva del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad y, en particular, la preparación de los informes de Seguimiento y Planes de Mejora de todas las titulaciones.
- Discutir y aprobar nuevos procedimientos creados para adecuarnos a los criterios de calidad establecidos por las distintas agencias de evaluación.
- Comprobar las acciones de respuesta a las sugerencias o quejas formuladas ante el Centro a través del buzón de reclamaciones, sugerencias e incidencias y analizar el volumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones que han llegado a la Facultad a través del Buzón habilitado para ello.

Estrategia

Plan Estratégico de la Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho pretende definir las líneas, objetivos y acciones que le permitan ser un referente de calidad de la enseñanza universitaria, consolidándose como una Facultad moderna y multidisciplinar, que apuesta por los estudios conjuntos y por el empleo de las nuevas tecnologías, así como por la aplicación de las metodologías docentes ajustadas a las directrices europeas. En este sentido, cabe



destacar las intensas relaciones entabladas con instituciones tanto públicas como privadas para poner a disposición del alumnado la posibilidad de realizar prácticas que les permitan, fundamentalmente, desarrollar sus conocimientos teóricos y encontrar un empleo. Con estos objetivos, la Junta de Facultad en su reunión celebrada el 22 de marzo de 2019 aprobó el Plan Estratégico 2019-2020, cuyas líneas generales son las siguientes:

1. Fomento del uso de las nuevas tecnologías.
2. Consolidación de un modelo de oferta académica que capte el talento y se adapte a las necesidades sociales.
3. Compromiso de calidad relativo a los servicios que presta la Facultad de Derecho.
4. Comunicación y competitividad de las titulaciones.
5. Internacionalización.

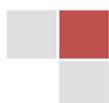
El seguimiento de dicho Plan Estratégico está a cargo de la Comisión del Plan Estratégico de la Facultad de Derecho, cuya composición se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/>

Nuevas Tecnologías

Desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación de la Facultad de Derecho se viene promocionando, junto a los Departamentos de Derecho Privado y Público, la utilización de las herramientas electrónicas (Aula virtual), especialmente para aquellos/as profesores/as responsables de asignaturas en los nuevos Grados de la Facultad. Además, se ha intentado promover al profesorado para que realice los cursos sobre TICs que se organizan desde la Unidad de Formación del Personal Docente e Investigador y el Centro de Informática y Comunicaciones, entre ellos, los cursos de actualización de la Aula virtual de cara al próximo curso. Se observa un incremento del uso de la Aula virtual como complemento a la docencia presencial por parte del profesorado del Centro.

Además, a lo largo del curso 2023-2024 se han llevado a cabo las siguientes acciones en la web institucional con objeto de potenciar la información que proporciona y mejorar la navegabilidad dentro de la misma:



- Actualizar la información académica de la Facultad.
- Publicar las noticias más relevantes para los distintos grupos de interés.
- Publicar los Informes sobre satisfacción con el Centro y sus títulos.

La Facultad de Derecho en las redes sociales

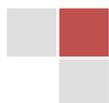
En el empeño de hacer un uso más extensivo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y mejorar el plan de comunicación del Centro, se ha hecho un uso intensivo de los perfiles de la Facultad en las principales redes sociales con objeto de dar mayor difusión a información de interés, así como de las actividades y programas formativos del Centro, estableciendo vías de comunicación más directas con los/as estudiantes, profesorado y otros grupos de interés. En particular, durante el curso 2023/2024, se han desarrollado contenidos más completos y atractivos para potenciar el conocimiento por parte de la comunidad académica de todas las posibilidades que ofrece la Facultad de Derecho a sus usuarios/as.

- Perfil en Twitter: @UPODerecho. Fecha de creación: 22 de octubre de 2013. Seguidores: 992 (a fecha de junio de 2024).
- Perfil en Facebook: La página de la Facultad de Derecho tiene 855 seguidores (a fecha de junio 2024).
- Perfil en Instagram: @facultadderechoupo. Donde ha estado presente con 115 publicaciones, contando con 726 seguidores (a fecha de junio 2024).

PRACTICAS EXTERNAS Y EMPLEABILIDAD

En relación con la asignatura de Prácticas Externas relativas al presente curso académico, habría que destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, el número del alumnado total que ha realizado sus prácticas en este curso ha sido de **420**, distribuido de la siguiente forma:



| TITULACIÓN | N.º ALUMNOS/AS |
|---------------------------------------|----------------|
| DERECHO | 75 |
| RELACIONES LABORALES Y RRHH | 66 |
| CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMÓN. | 14 |
| CRIMINOLOGÍA | 61 |
| DOBLE GRADO HISPANO-ALEMÁN | 10 |
| DOBLE GRADO ADE-DERECHO | 27 |
| DOBLE GRADO ADE (INGLÉS)-DERECHO | 8 |
| DOBLE GRADO DERECHO Y FYCO | 6 |
| DOBLE GRADO DERECHO-CCPP (DERECHO) | 44 |
| DOBLE GRADO DERECHO-CCPP (CCPP) | 11 |
| DOBLE GRADO CCPP-SOCIOLOGIA (CCPP) | 16 |
| DOBLE GRADO DERECHO-RRLL (DERECHO) | 10 |
| DOBLE GRADO DERECHO-RRLL (RRLL) | 8 |
| DOBLE GRADO DERECHO-CRIM. (DERECHO) | 21 |
| DOBLE GRADO DERECHO-CRIM. (CRIM.) | 20 |
| DOBLE GRADO RELAC. INTERN.DERECHO | 12 |
| DOBLE GRADO RELAC. INTERN.CCPP (CCPP) | 11 |
| TOTAL ALUMNOS/AS EN PRÁCTICAS | 420 |

Empresas donde se realizan las prácticas

Por lo que se refiere a las empresas en las que los/as estudiantes efectúan sus prácticas, hay que decir que son muy variados y que están en función de la titulación realizada por cada uno de ellos/as. Hay que decir que la variedad es muy grande, abarcando tanto a empresas privadas como a instituciones y administraciones públicas, en los cuales los/as alumnos/as llevan a cabo periodos de 240 horas, al menos, que son los exigidos por la Normativa de Prácticas de nuestra Universidad.

Asimismo, hay un alto número de prácticas en empresas gestionadas por los/as propios/as alumnos/as, con las cuales la Universidad procede a efectuar el correspondiente convenio antes de la inserción del/la alumno/a para realizar su período formativo.

Sí es cierto que hay titulaciones donde las prácticas tienen un más difícil encaje, dada la particularidad de las mismas. Así, todas aquellas empresas e instituciones que manejan datos sensibles ofrecen mayor resistencia a la inclusión de nuestro alumnado para la realización allí de sus prácticas (instituciones penitenciarias, policía nacional y guardia civil, etc). Sin embargo, se está trabajando para la

firma de convenios que permitan la realización de prácticas a todo el alumnado de todas las titulaciones con una variedad de organismos suficiente.

Inserción y Empleabilidad

La realización de prácticas en empresas permite que muchos de los/as estudiantes que las efectúan puedan recalar finalmente en las mismas. Ello sucede cuando los/as estudiantes dan lo mejor de sí mismos, convenciendo a la empresa de la bondad de contar con sus servicios. No hay que olvidar que las compañías actuales buscan reclutar personal joven y preparado, cosa que encuentran en el alumnado de la UPO.

Y en relación con la empleabilidad y orientación al alumnado de las distintas titulaciones, en el último curso se organizan jornadas en las que se les ofrece información particularizada y específicamente dirigida a cada titulación para que todos/as los/as alumnos/as que están a punto de finalizar sus estudios conozcan todas las posibilidades que les ofrece el mercado laboral.

Mejoras a incluir en próximos cursos

De cara a cursos venideros seguir trabajando en la mejora del sistema de prácticas implantado en nuestra Universidad.

En primer lugar, será importante activar aquellos convenios que hubieran estado vigentes en algún momento pero que han decaído en su vigencia por circunstancias variadas, sobre todo los de aquellas empresas e instituciones que puedan reportar al alumnado un incentivo y mejora de su preparación y los forme más adecuadamente para su ingreso en el mercado laboral. Y, además, igual de importante será continuar firmando convenios con aquellos organismos (públicos y privados), fundamentalmente para aquellas titulaciones con cierto grado de déficit de instituciones donde realizar prácticas.

En segundo lugar, es necesario fomentar la orientación del alumnado, para que conozca de primera mano la completa gama de posibilidades profesionales que les ofrece la titulación que están cursando. Por un lado, sería interesante acompañar al estudiantado a los lugares donde tienen lugar las distintas profesiones que ejercerán a su salida de la Universidad (juzgados, oficinas consulares, notarías, Sistema

de Solución Extrajudicial de Conflictos, etc). Y por otro, traer hasta nuestros centros a los/as mejores y más variados profesionales para que les muestren de primera mano qué ofrece cada profesión.

Además, será importante, en relación con lo anterior, programar las sesiones de orientación en dos momentos diferentes: en el ecuador de los estudios y a su finalización, de forma tal que el alumnado pueda ir formándose una idea de la profesión que ejercerá cuando salga al mercado de trabajo. La experiencia dice que posponer estas sesiones orientativas hasta el final de los estudios no permite adecuadamente al alumnado discernir qué quiere ser cuando finalice la Universidad.